

Guayaquil, Febrero 20 del 2009

Señores Accionistas  
**DIABASTI S.A.**  
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Accionistas, libro de Participaciones, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2008, Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero importante mencionar que la Gerencia ha prestando toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- Los sistemas de control interno han empezado a desarrollarse; a pesar de su joven creación se controlan estrictamente y permanentemente los ingresos y egresos que obtiene la compañía, apoyado por un sistema contable denominado AMDSOFT
- 4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, la que realiza en forma adecuada con el control de cuadros de activos fijos.
- 5.- Los Estados Financieros revisados en su conjunto por el período 2008 presentan razonablemente la situación financiera de DIABASTI S.A. al 31 de diciembre del 2008

Principales Indicadores Financieros: Del año 2008 ya que su actividad se inició el 1 de Octubre del 2008 por lo que no se puede establecer análisis comparativo con respecto al año anterior

	2007	2008	+ (-)
-Capital de Trabajo AC-PC	0	19.585.95	
-Solvencia AC/PC	0	0.81	
-Endeudamiento P.T/PATRIMONIO	0	5.97	

6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

7.- Revisado el proceso de cancelación del Capital Social se encuentra en el 100% cancelado

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa, aunque sus índices reflejan la situación comprometida, las metas establecidas por sus administradores prometen un desarrollo mas positivo en el año 2009

Atentamente,

  
Roberto Cervantes Gilcès  
C.I. # 0925681223  
COMISARIO

